

PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.



INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE A.C.

CETYS UNIVERSIDAD CAMPUS MEXICALI.

PLAN DE EMERGENCIAS.

DIRECCIÓN: CALZADA CETYS S/N COL. RIVERA C.P. 21259

MEXICALI B.C.

TELÉFONO: 567-3700

REPRESENTANTE LEGAL: **CP. MARÍA ELENA PRECIADO MORENO**.



CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL Y DOCUMENTACIÓN.

CAPÍTULO II INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO

DE MATERIALES PELIGROSOS.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RIESGO.

CAPÍTULO IV COPIA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE

INSPECCIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CIVIL Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS 2018.

CAPÍTULO V PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE INCENDIO

CAPÍTULO VI CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

CAPÍTULO VII PLANOS.

CAPÍTULO VIII PLANOS REQUERIDOS.

CAPÍTULO IX PLANOS Y ANEXOS.

CAPÍTULO X INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROGRAMA INTERNO

DE PROTECCIÓN CIVIL.



OBJETIVO GENERAL:

El plan de contingencias es realizado con el objetivo de planificar y describir las actividades de respuesta inmediata para controlar las emergencias de manera oportuna y eficaz sabiendo que hacer cuando se presente alguna situación de emergencia y que pueda presentar dentro de las operaciones normales de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar una oportuna y adecuada atención a las personas lesionadas durante la ocurrencia de una emergencia.
- Asegurar la restricción de acceso al área de la emergencia al personal no autorizado.
- Asegurar la oportuna comunicación interna entre el personal que detecto la emergencia y el personal a cargo del control de la emergencia.
- Establecer acciones operativas para minimizar los riesgos sobre empleados, alumnos, terceros, instalaciones e infraestructura asociada al instituto.



INTRODUCCIÓN

Es constante la preocupación de **CETYS UNIVERSIDAD Campus Mexicali** brindar una oportuna y adecuada atención a alumnos, empleados y visitantes durante la ocurrencia de una contingencia (emergencia), así como establecer acciones operativas para minimizar los riesgos.

Las situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento y originarse por causas muy diversas y siempre el peligro es el mismo: daños a las personas, al medio ambiente y a la propiedad, por lo mismo una respuesta efectiva y rápida a la situación de emergencias reduce y controla las perdidas accidentales de vidas y propiedades, sean estas desastres naturales o causadas por el hombre.

De ahí la importancia de prever, planificar y determinar con anticipación todos aquellos procedimientos requeridos para afrontar emergencias, permitiendo prever los posibles efectos de un evento.



CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL Y DOCUMENTACIÓN.



CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL Y DOCUMENTACIÓN.

1).- NOMBRE Y DOMICILIO DEL INSTITUTO:

INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE A.C.

DIRECCIÓN: CALZADA CETYS S/N COL. RIVERA C.P. 21259

MEXICALI B.C.

TELEFONO: 567-3700

REPRESENTANTE LEGAL: **CP. MARÍA ELENA PRECIADO MORENO**.

1.2.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

Centro de enseñanza media y superior

Descripción: se realizan campañas para la captación de estudiantes, una vez recibido los prospectos a ingreso se les proporciona un recorrido por las instalaciones para que aprecien cada detalle que esta les ofrecerá en su estancia de estudios, una vez aceptado el ingreso se realiza el examen de admisión y se procede a la inscripción asignado materias y horarios.



Área total del campus (has)			51.36		
		M2			Labs y
Nomenclatura		edificio			talleres
1	Licenciatura	3382	22	808	2
2	Torre	996	0	0	
3	Biblioteca	2082	1	30	
4	Auditorio	880			
5	Mantenimiento	700			
6	Laboratorios de ing.	1057			10
7	Centro comunitario (1)	565	1	18	
8	Centro comunitario (2)	818			2
9	Educación superior	598			
10	Cafetería	479			
11	Planeación-seguridad-baños	166			1
12	Sala Hermosillo	191	2	90	
13	Cat	1687	5	155	
14	Gimnasio	2117		100	3
15	Centro de extensión e idiomas	1924	21	585	2
16	Centro de desarrollo empresarial y de neg	682	1	25	
17	Sala kenworth	198	2	90	
18		723		90	
19	Estadio de futbol americano				
20	Sorteos	80	2		
21	Sala amarillas	198	1	96	
22	Sala gallego	198			
23	Oficinas administrativas	240	37	1295	
24	Aula móviles	2910			1
25	Lab química	174			
26	Case	590			
27	CEID	5285.90	22	600	6
	Totales	28,035	95	3,282	21

1.3.- CONFIGURACIONES Y DIMENSIONES DEL INSTITUTO

áreas verdes / estacionamiento43,761Superficie de áreas verdes/jardines (m2)43,761Superficie de áreas de estacionamiento
(m2)43,127Número de cajones de estacionamiento1234



1.4. - LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO





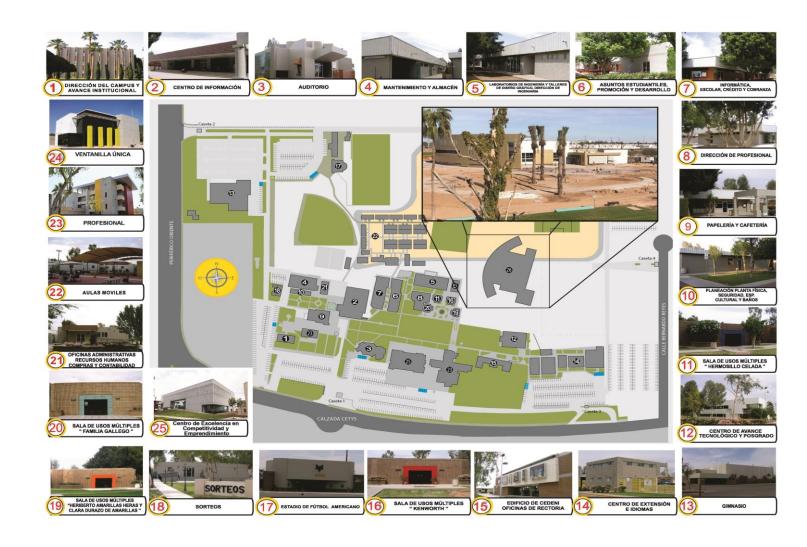








1.5. - DESCRIPCIÓN DE EDIFICIO





El instituto cuenta actualmente en sus instalaciones con diferentes áreas:

Oficinas administrativas, servicios: área administrativa donde se reciben visitas, se dan seguimiento a requisitos de cliente, de cumplimiento legal u otros importantes.

Salones de clases: se imparten clases de educación media y superior.

Áreas deportivas: se imparten entrenamientos y clases diversas a los diferentes grupos de estudiantes y/o grupos representativos.

Almacenes: se almacena de forma temporal los diferentes materiales y equipos para el mantenimiento, limpieza y servicios de la institución.



1.6.- ACTIVIDADES COLINDANTES A TERRENO DE LA EMPRESA



El edificio se encuentra en calzada CETYS s/n col rivera en un perímetro alrededor de la empresa a menos de 100 metros se encuentra:

Al norte: colinda con la zona habitacional fraccionamiento Corregidora.

Al sur: fraccionamiento San pedro residencial.

Al este: calle Bernardo Reyes, convento madres adoratrices y jardín de niños Discovery.



Al oeste: centro comercial plaza lienzo.



1.7. IDENTIFICACIÓN DE VIALIDADES IMPORTANTES CIRCUNDANTES A LA EMPRESA.





1.8- CANTIDAD DE PERSONAL QUE LABORA POR TURNO EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA EMPRESA.

Actualmente la empresa cuenta con 3 turnos y un horario administrativo los cuales se dividen de la siguiente manera:

ÁREA	HORARIO	CANTIDAD
Administrativos	8am a 6pm:	321
Maestros/servicios/mantenimiento	6am a 3pm:	187 + 20+90= 297
Maestros/servicios/mantenimiento	3pm a 11pm:	187+ 20+11= 218
Servicios	11pm a 6am:	8

Laboran actualmente un total de 844 trabajadores.

1.8.1 NÚMERO MÁXIMO ESTIMADO DE PERSONAS EXTERNAS AL CENTRO DE TRABAJO QUE CONCURREN A ESTE, TALES COMO CONTRATISTAS Y VISITANTES.

Actualmente contamos entre visitantes y proveedores alrededor de 150 personas, cabe mencionar que contamos también con alumnado fluctuando durante el día alrededor de 1000 alumnos diarios.



1.9.- DATOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES PARA LA NOTIFICACIÓN, INCLUYENDO TELÉFONO DE EMERGENCIAS PARA LOCALIZACIÓN LAS 24 HRS.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

NOMBRE	ÁREA	TELÉFONO:	
1. Ing. Mario Abraham Dipp Núñez	Director general	567 37 00 Ext.1729	
2. Ing. Fidencio Medina	Director Mantenimiento	567 3700 Ext. 1717	
3. C.P. María Elena Preciado	Directora administrativa	567 3700Ext. 1785	
4. Ing. Xochitl Morales	Coordinador de seguridad y	567 3700 Ext. 1736	
	protección civil		
	(Coordinador Brigada		
	Multifuncional)		
5. Marco Peña	Informática y	567 3700 Ext. 1769	
	telecomunicaciones		
6. Norma Valle	Director de recursos	567 3700 Ext. 1767	
	humanos		
7. Odette Ramírez	Comunicación	567 3700 Ext. 1785	
8. Dra. Luisa Ofelia Hernández	Enfermería/	567 3700 Ext. 1500	
Ced. Prof. 1128138	Coordinador brigada de primeros		
	auxilios		
9. Roberto Hernández	Coordinador Brigada Multifuncional	567 3700 Ext.1491	
12. Bomberos	n/a	911	
13. Policía	n/a	911	
14. Cruz roja	n/a	911	
15. Procuraduría federal		5-68-92-60 y	
De protección al ambiente	n/a	5-68-92-66	
(derrame de químicos)			
16. C.F.E.	n/a	071	
17. C.E.S.P.M.	n/a	073	
18. STPS. (Secretaria	n/a	5-57-45-61.	
de trabajo federal).		5 5 4 01 00	
19. Protección civil	n/a	5-54-01-23	



9. - ACTA CONSTITUTIVA

ANEXO 1.



- 10. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELÉCTRICA
- 11. MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

ANEXO 2.



CAPITULO II INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO.



2.- INVENTARIO Y ALMACENAMIENTO.

2.1 IDENTIFICAR MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS QUE SEAN PROCESADOS, ALMACENADOS O MANIPULADOS DENTRO DEL INSTITUTO, INCLUIR HOJAS DE SEGURIDAD Y VOLUMENES MENSUALES UTILIZADOS.

MATERIAL VOLUMEN MENSUAL MANEJADO

•	I. GAS L.P.	CAPACIDAD 200 LTS DE	AGUA
2	2. THINER	1 GALONES	
3	3. PINTURAS BASE SOLVENTE	4 GALONES	
2	4. ACEITE DE MOTOR PARA SERVIC	CIO A VEHÍCULOS	24 LTS
ţ	5. ACEITE DE TRANSMISIÓN PARA :	SERVICIO A VEHÍCULOS	12 LTS
6	6. GASOLINA PARA SERVICIOS	163.4 LTS	
-	7. DIÉSEL PARA SERVICIOS	75 LTS	

2.2 ESPECIFICAR CARACTERÍSTICAS DE ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES, ETC).

Cimentación de concreto armada, estructura metálica, cubierta metálica, muros perimetrales tapón de block de concreto, ventilación artificial a través de extractores de cebolla y ventanales perimetrales, iluminación a base de lámparas fluorescentes ahorradoras de energía colganteadas a estructura metálica.



2.3.- DESCRIBIR CONTENEDORES PARA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

Contenedores metálicos (200 lt) tapa cerrada para aceites y alcoholes residuales.

Contenedores metálicos (200 lt) tapa abierta para grasa residual

Contenedores de plástico (200 lt) tapa abierta para focos y lámparas fluorescentes.

Contenedores metálicos (200 lt) tapa abierta para pilas y baterías residuales gaylors (caja de cartón de 1 yd3) con liners (bolsa de plástico) para sólidos impregnados con grasa y aceite, sólidos con solventes, contenedores vacíos y silica residual.

Totes de plástico con capacidad de 1000 litros para agua residual mezclada con aceite.

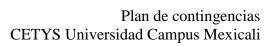
2.4 ESPECIFICAR DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (EXTINTORES PORTÁTILES, GABINETES DE MANGUERAS, HIDRANTES O ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y OTROS DE EXTINCIÓN)

Extintores portátiles:

Las instalaciones cuentan con un total de 213 extintores.

Capacidad	Polvo Químico	CO ₂	H ₂ O	Halon	K
1kg	4			9	
2kg	60	10		2	
4.5kg	133	5			1
6 kg		3			
9kg			23		
10kg					
Carretillas 70kg	1		2		

Todos los extinguidores se encuentran colgados a una altura máxima de 1.50 mts. en lugar visible y accesible así como señalizados.











SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIO

El instituto cuenta con un sistema hidráulico contra incendio, que consta de 21 gabinetes contra incendio, con manguera de 1 ½" de diámetro y 30 mts. de longitud., se cuenta con una bomba gorman rupp centrifuga de 3 pulgadas conectada mediante una flecha universal a un motor diésel marca carrier 4 cilindros, la cual está montada en una estructura metálica anclada al piso.

El sistema cuenta con un tanque de combustible diésel con capacidad de 70 litros ubicado en el exterior del cuarto de bombeo, el tanque cuenta con un contenedor de demasías con capacidad de 134 litros en caso de derrames.

El combustible es llevado al motor atreves de tubería galvanizada de ½ pulgada hasta una bomba de combustible integrada al motor y después al filtro. el sistema cuenta con una válvula anti retorno en la línea de suministro para asegurar el combustible en la bomba de inyección del motor.

La succión de la bomba se alimenta de forma directa de la cisterna general por medio de tubería de 3 pulgadas y la descarga se conecta al sistema hidráulico mediante una válvula de compuerta.

MANGUERAS CONTRA INCENDIO 21 GABINETES CONTRA INCENDIO (MANGUERAS)

Las mangueras son de 1 ½" de diámetro y 30 mts. de longitud.





2.5 ESPECIFICAR DISPOSITIVOS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD (SALIDAS E ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, DETECTORES DE INCENDIOS, SISTEMA DE ALERTAMIENTO, EPP, SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD, ETC).

DETECTORES DE HUMO

Se encuentran instalados 69 detectores de humo y calor en oficinas primer nivel, segundo nivel, almacén, auditorio, cafetería y comedor.





ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

Las instalaciones cuentan con 96 lámparas de emergencia con autonomía propia, ver plano de dispositivos de seguridad y contra incendio para su ubicación.







ESTACIONES DE ALERTAMIENTO

El instituto cuenta con una sirena de incendio sonora la cual cubren en toda la institución ubicada sobre el auditorio y es activada mediante un switch.





SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE EVACUACIÓN Y ÁREA DE SEGURIDAD

Las instalaciones cuentan con señalización de rutas de evacuación y de una área de seguridad ubicada a los costados de las instalaciones, contando con veinte salidas de emergencia de acuerdo al volumen de personal en cada edificio, con una distancia no mayor a 40 metros a recorrer de cada salida de emergencia y un tiempo de evacuación menor a 3 minutos, ver planos.





2.6 IDENTIFICAR Y DESCRIBIR INSTALACIONES CERCANAS QUE REPRESENTAN RIESGOS ADICIONALES (LÍNEAS DE ELECTRICIDAD CFE, GASOLINERAS, GASODUCTOS, ETC)

Del lado norte a 400 mts se encuentra la gasolinera artek Del lado norte a 240 mts se encuentran líneas de electricidad de 67, 000 volts Lado sur n/a.

Lado este n/a.

Lado oeste n/a.



CAPITULO III ANÁLISIS DE RIESGO



CAPITULO IV COPIA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INSPECCIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CIVIL Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS 2018.



CAPITULO V PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.



5.1.- IDENTIFICAR PROCESO INTERNO DE TOMA DE DECISIONES EN CASO DE EMERGENCIA (PERSONAL DE LA EMPRESA RESPONSABLE PARA NOTIFICACIÓN E INFORMACIÓN)

La persona que sea responsable de coordinar todas las medidas y acciones de emergencia, será identificada como "coordinador de la emergencia", esta persona puede ser:

- A).- El jefe del comité de seguridad y protección civil de CETYS universidad campus Mexicali.
- B).- Personal clave con conocimientos y entrenamientos específicos.
- C).- El encargado al momento de la emergencia.
- 1.- El coordinador de la emergencia dará las órdenes e instrucciones necesarias desde el bunker de control.
- 2.- El coordinador de emergencias deberá estar totalmente familiarizado con:
 - A).- El plan de contingencias.
 - B).- La operación y actividades del instituto.
 - C).- Localización y características de los materiales y residuos peligrosos manejados.
 - D).- Localización de los archivos de instalaciones, diagramas de flujo, etc.
 - E).- Localización del equipo de emergencia.
- 3.- En caso de presentarse una emergencia el coordinador inmediatamente entra en funciones y es el único que dará instrucciones y que controla la situación.
- 4.- Tomara las medidas necesarias para suspender operaciones.

.



- 5.- Durante el tiempo que dure la contingencia, el coordinador tiene la "autoridad y prioridad" para salvaguardar y preservar en el siguiente orden:
 - a).- La salud y/o la vida humana.
 - b).- El medio ambiente.
 - c).- Las instalaciones.

7.- Después de la emergencia:

- a).- Asegurar que todos los residuos generados o material contaminado sean recobrados, almacenados, tratados y/o confinados adecuadamente, debiendo tener cuidado con materiales incompatibles.
- b).- Asegurar que el equipo de emergencia y limpieza estén en orden antes de reanudar operaciones.

RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN DE CONTINGENCIAS.

CETYS UNIVERSIDAD CAMPUS MEXICALI

 Ing. Mario Abraham Dipp Nuñez 	Director general	
2. Ing. Fidencio Medina	Director mantenimiento	
3. C.p. María Elena Preciado	Directora administrativa	
4. Ing. Xochitl Morales	Coordinador de seguridad y protección civil (Brigada Multifuncional)	
5. Norma Valle	Director de recursos humanos	
6. Odette Ramírez	Comunicación	
7. Dana Fonseca	Director de asuntos estudiantiles	
8. Roberto Hernández	Coordinador de Brigada Multifuncional	
9. Dra. Luisa Ofelia Hernández	Enfermería/ Coordinador brigada de primeros auxilios	



5.2 PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL), INCLUYENDO NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.

En caso de determinar un estado de emergencia o contingencia el coordinador de emergencia deberá llamar a las autoridades correspondientes (dirección de bomberos y protección civil) teléfono "066" y dará la siguiente información:

"esta es una emergencia me comunico de "CETYS UNIVERSIDAD" que se encuentra en calzada CETYS s/n col. rivera entre Gómez Morín, el problema que tenemos es....... (Se describe el problema según el caso) requiero ayuda. Mi teléfono es el 5-673700 ext. 3760 o ext. 3761".

- a).- Se cerrara el estacionamiento y se despejaran los accesos.
- b).- No se permitirá el acceso a autoridad que no tenga que ver con el problema.
- c).- Se entregara plan de emergencias a las autoridades correspondientes (bomberos).
- d).- Todos los medios informativos que se presenten deberán de ser únicamente atendidos por el propietario, o por quien se designe. Ningún empleado está autorizado a dar ninguna declaración.
- f).- Cuando lleguen las autoridades a las cuales se les solicito auxilio no se les permitirá el acceso, sino hasta que el coordinador de respuesta de la emergencia los ponga al tanto de los hechos que se presentaron y cuáles son los riesgos extremos que se tienen en las áreas.
- g).- Una vez enterados de los riesgos la brigada así como el equipo de auxilio quedara en segundo plano solo prestara auxilio si lo solicita la autoridad.



AUTORIDAD NÚMERO DE TELÉFONO:

DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y P.C.	5 61 82 12
POLICÍA MUNICIPAL	911
CRUZ ROJA	911
BRIGADAS DEL SOL	5 68-78-78
POLICÍA JUDICIAL	061
POLICÍA COMPUERTAS (ESTACIÓN MÁS	5 65 83 94
CERCANA A LA INSTALACIÓN)	
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS	5 54-29-09
IMSS	5 55-51-50
HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI	5 56-11-23 al 29
PROFEPA	568-92-67
DELEGACIÓN ESTATAL DE ECOLOGÍA	5 66-28-68
SEMARNAT 5675850	5 67-58-50
COMISIÓN FEDERAL DEL TRABAJO	071
FUGAS DE GAS	5-57-24-93
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	073
PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM)	
UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN C.	56-64-94

5.3.- INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE BRIGADAS DE EMERGENCIA: INCENDIOS, DE EVACUACIÓN Y DE PRIMEROS AUXILIOS. INCLUYENDO INTEGRANTES, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO.

La brigada multifuncional se encuentra compuesta, con la siguiente capacitación:

- Uso y manejo de extintores en conatos de incendio.
- Prevención y combate de incendio.
- Evacuación de personal.
- Primeros auxilios.
- Atención a derrames de químicos
- Apagón de energía eléctrica



BRIGADAS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS 2017 -2018

Morales	Guzmán	Patricia
Rivera	Yáñez	Juan
Hernández	Hernández	Luisa Ofelia
Hernández	Rojas	Roberto
Cabrales	Esparza	Antonio
Avitia	Herrera	lván
Ismerio	Arce	Rodrigo
Fonseca	Castro	Dana Beatriz
Escárcega	Cisneros	María Teresa
Sillas	Venegas	Claudia
Rodríguez	Gerardo	José Luis
Gómez	Fimbres	Liliana
Amarillas	Islas	Claudia
Tabanico	Escalera	Lourdes
Orozco	Vázquez	Roció
Navarro	Miranda	Javier
Higuera	Gómez	Miguel
Cortez	Maya	Sonia
Martínez	Meza	Rodrigo
Castro	Luna	Paola
García	Pérez	Jorge
Peña	Luna	Ramsés
Chávez	López	Francisco Javier
Carrillo	Padilla	Erika
Contreras	Preciado	Monica
Pulido		Juan
Vizcarra	Elenes	Vianney
Román	Álvarez	Guillermo
Ochoa	Murillo	Raúl
Lizárraga	Osuna	Genaro
Medina	Hernández	Fidencio
Quintero	Corrales	Leonel



1.- EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Se cuenta con cuatro equipos de bombero estructural:

4 cascos, 4 chaquetones, 4 pares de botas, 4 pantalones y 4 pares guantes.

.4 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DE CONTINGENCIAS:

INCENDIO, SISMO, EMERGENCIAS CON QUÍMICOS (FUGAS/ DERRAMES / INCENDIOS), FUGAS DE GAS L.P. / GAS NATURAL, AMENAZA DE BOMBA Y SABOTAJE, EMERGENCIAS MÉDICAS.

BUNQUER

Es el comando de operación de emergencia

es el lugar donde los directores y administrativos se reúnen para la toma de decisiones de las emergencias, ubicándose en el lugar que se presenta en la figura de abajo, la cual es en el área de informática ya que es el lugar más seguro dentro de todo el campus.





PLANES DE EMERGENCIA

En el campus Mexicali se realizan periódicamente simulacros de evacuación, estos son ejercicios de seguridad orientados a crear conciencia de las actividades a realizar durante la ocurrencia de una situación de emergencia, así como para familiarizar a la comunidad del campus de la ubicación de rutas de evacuación y las zonas de seguridad y a su vez reducir el riesgo en casos de emergencias.

Estas actividades son programas y anunciadas con anticipación normalmente se efectúan una por la mañana y otra por la tarde en la misma fecha.

Una sirena se escuchara durante unos segundos indicando la ocurrencia de las emergencias, en este momento todas las personas que se encuentren dentro del campus deberán seguir las instrucción detalladas en las secciones "indicaciones generales durante el movimiento sísmico" y "procedimientos de seguridad" de este manual.

Una vez que la sirena deje de sonar, indicando que se terminó la emergencia, hay que desalojar los edificios tal como se menciona en la sección "indicaciones para una vez que termine el movimiento" de este manual, siguiendo las rutas de evacuación hacia las zonas de seguridad o puntos de reunión, mencionadas en las siguiente sección.

El simulacro concluye cuando se indica por los altavoces del campus y es hasta entonces cuando se está permitido reingresar a los edificios.

Es obligatorio participar en los simulacros de manera responsable siguiendo las indicaciones y desalojando los edificios cuando sea requerido. El personal de seguridad del campus vigilara todas las actividades y está autorizado para reportar cualquier conducta inapropiada durante estos ejercicios.

RUTAS DE EVACUACIÓN:

Personas en el centro comunitario.

 Las personas localizadas dentro de las oficinas de asuntos estudiantiles, informática y laboratorios de computación, deberán desalojar los edificios por las puertas de acceso hacia el área de jardineras situadas en la parte central del mismo. El área de avance institucional desalojara hacia enfrente del edificio de profesional.



Personas localizadas en los talleres y laboratorios de ingeniería

• Deberá de desalojar por los accesos hacia los campos deportivos, punto de reunión 6.

Personas localizadas en torre:

• Deberán de desalojar por los accesos hacia jardín frontal de ventanilla única, punto de reunión 4.

Personas localizadas en auditorio:

• Deberán salir por las puertas de emergencia laterales y principales dirigiéndose hacia el jardín de profesional, punto de reunión 10.

Personas localizadas en salas de usos múltiples:

 Deberán desalojar por las puertas de emergencias y por las puertas principales según sea el caso dirigiéndose hacia el jardín de profesional, punto de reunión 10.

Personas localizadas en almacén, mantenimiento, planeación, sorteos y oficinas administrativas:

 Deberán dirigirse por los accesos hacia las canchas de basquetbol o al estacionamiento del área de sorteos, punto de reunión 5 y 3 respectivamente.

Personas localizadas en cafetería, papelería y banco:

 Deberán desalojar por los accesos hacia el jardín de ventanilla única, punto de reunión 4.

Personas localizadas en el centro de información:

 Deberán desalojar el edificio por las puertas de emergencia laterales y/o puertas principales hacia el jardín de ventanilla única, o cancha de basquetbol, puntos 4 y 5 respectivamente.



Personas localizadas en CAT:

- Deban desalojar el edificio por las puertas de emergencia laterales y/o puertas principales dirigiéndose hacia el área de jardín ubicado al oeste del edificio, punto de reunión número 8.
- Las personas que se encuentren en el segundo piso deberán evacuar bajando las escaleras utilizando los barandales, por ningún motivo se utilizara el elevador.

Personas en el edificio de profesional:

 Las personas localizadas dentro del edificio deberán desalojarlo por las salidas laterales dirigiéndose hacia el área de jardín ubicado en el área norte del edificio o bien hacia el estacionamiento de profesional, punto de reunión 10.

Personas en el edificio de ventanilla única:

 Las personas localizadas dentro del edificio deberán desalojarlo por las salidas laterales de emergencia dirigiéndose hacia el área de jardín ubicado en el área sur del edificio o bien hacia el estacionamiento frente al edificio.

Personas en el edificio centro de excelencia en competitividad y emprendimiento:

- Las personas dentro del edificio deberán desalojarlo por las salidas laterales de emergencia dirigiéndose hacia la explanada de integración o jardín de profesional, punto de reunión 10.
- Las personas que se encuentren en el primer nivel y segundo nivel deberán evacuar bajando las escaleras utilizando los barandales en todo momento, por ningún motivo se utilizara el elevador, dirigiéndose hacia la explanada de integración o jardín de profesional, punto de reunión 10.

Personas en el área de aulas móviles (preparatoria):

- Las personas dentro de las aulas móviles y dirección de preparatoria deberán desalojar por las salidas laterales de emergencia dirigiéndose hacia los campos de entrenamiento, punto de reunión 6.
- Las personas que se encuentren en las aulas móviles 2401, 2402, 2403, 243, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436 y 2437 deberán desalojar por las salidas



principales de las aulas dirigiéndose hacia la explanada de básquetbol detrás de biblioteca punto de reunión 5.

Personas en el edificio CEID:

- Las personas dentro del edificio deberán desalojarlo por las salidas laterales de emergencia dirigiéndose hacia la explanada de integración, punto de reunión 8.
- Las personas que se encuentren en el primer nivel y segundo nivel deberán evacuar bajando las escaleras utilizando los barandales en todo momento, por ningún motivo se utilizara el elevador, dirigiéndose hacia la explanada de integración, punto de reunión 10.



PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Prevención de incendios:

- 1. Identifique la ubicación de extintores e infórmese de cómo usarlos, salidas de emergencias y las rutas de evacuación del área donde se encuentre.
- 2. Mantenga siempre libre de obstrucciones pasillos, corredores. Puertas de emergencia y las rutas de evacuación.
- 3. Limite el uso de extensiones eléctricas y no sobrecargue el tomacorriente.
- 4. No utilice cuartos de máquinas o laboratorios como almacenes
- 5. Respete los señalamientos de no fumar de los diferentes edificios del campus.

Seguridad en laboratorios:

- 1. Mantenga siempre limpia su área de trabajo
- 2. Tenga a la vista las reglas de seguridad del laboratorio.
- 3. Los químicos deberán estar debidamente identificados, bien cerrados e inventariados.
- 4. Mantenga todos los químicos inflamables en los lugares designados para
- 5. No bloquee los accesos a extintores ni salidas de emergencia.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO NO. WKI-SPC-01 REV. 1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Fecha

Elaboro Ing. Xochitl Morales elaboración: 21/05/2011 Fecha revisión: 22/02/17

Ing. Fidencio Fecha Fecha aprob. Rev: 23/02/17

Aprobó: Medina aprobación: 2011

2.DESCRIPCIÓN:

A). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir en caso de que se presente incendio salvaguardando de esta manera la integridad física del personal que se encuentre dentro de las instalaciones y evitar pérdidas materiales a las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

B). Alcance:

Es aplicable para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

C). Responsabilidades:

Departamento de seguridad y protección civil es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados, verificar su cumplimiento, organizar la integración de la brigada de "combate de incendio", organizar la capacitación anualmente a esta brigada y organizar simulacros de incendio cada año.

Departamentos involucrados y visitantes son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

Brigadistas son responsables de apoyar a la difusión de este procedimiento, participar en la capacitación, participar en los simulacros de incendio y activar la emergencia cuando se requiera.

Departamento de recursos humanos deberá proporcionar lista actualizada del personal activo cada semana si hay cambios a caseta de seguridad y mantener comunicación con los encargados de transporte.

Plan de contingencias CETYS Universidad Campus Mexicali



- 3.1 Si se presenta incendio en su etapa inicial y la primera persona en escena sabe usar el extintor deberá usarlo para controlar la emergencia y posteriormente avisar a caseta de seguridad.
- 3.1.1 Si se presenta incendio en su etapa inicial y la primera persona en escena no sabe usar el extintor deberá notificar a caseta principal y/o algún guardia de seguridad la emergencia.
- 3.1.2 Si el incendio que se presenta es de grandes magnitudes los brigadistas activaran la alarma contra incendio y/o mediante voceo solicitar la evacuación para posteriormente llamar al 066.
- 3.1.3 Todo el personal y visitante que escuche la alarma contra incendio y/o voceo de evacuación deberá suspender sus actividades cotidianas para iniciar inmediatamente con esta.
- 3.1.4 El responsable de mantenimiento y el coord. De seguridad y protección civil, una vez controlada la emergencia realizaran recorrido por las instalaciones de la empresa y dar su instrucción final.
- 3.1.5 El departamento de recursos humanos contactara al encargado del transporte solo en caso de requerir que el personal se retire de las instalaciones por emergencia médica.
- 3.1.6 Una vez que pasa la emergencia y el personal regresa a sus labores cotidianas si el área de trabajo no ha sido afectada, el responsable de mantenimiento deberá realizar un reporte de las condiciones de las instalaciones del centro de trabajo *(ver frmt-xxxx)*.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMOS/TERREMOTOS NO. WKI-SPC-02 REV. 1

1.	INFORMACIÓN
GI	ENERAL:

Ing. Xochitl Fecha revisión:

Elaboro Morales elaboración: 21/05/2011 22/02/17
Ing. Fidencio Fecha Fecha aprob.

Aprobó: Medina aprobación: 2011 Rev: 23/02/17

2.DESCRIPCIÓN

A). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir en caso de que se presente sismo o terremoto salvaguardando de esta manera la integridad física del personal que se encuentre dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

B). Alcance:

Es aplicable para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

C). Responsabilidades:

Departamento de seguridad y protección civil, es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados, verificar su cumplimiento, organizar la integración de la brigada de "evacuación", organizar la capacitación anualmente a esta brigada y organizar simulacros de evacuación cada año.

Departamentos involucrados y visitantes son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

Brigadistas son responsables de apoyar a la difusión de este procedimiento, participar en la capacitación, participar en los simulacros de evacuación y activar la emergencia cuando se requiera.

Departamento de recursos humanos deberá proporcionar lista actualizada del personal activo cada semana si hay cambios a caseta de seguridad y mantener comunicación con los responsables de transporte.

Plan de contingencias CETYS Universidad Campus Mexicali



- 3.1 Si se presenta sismo o terremoto todo el personal deberá suspender sus actividades y adoptar posición de protección hasta que pase el evento.
- 3.1.1 Una vez que pase el evento, los brigadistas activaran la alarma de emergencia solo si se requiere la evacuación. nota: si no es requerida la evacuación todo el personal deberá incorporarse a sus actividades.
- 3.1.2 Cuando el personal escuche el sonido de la alarma o mediante voceo de un brigadista que se debe evacuar, se iniciara la evacuación inmediatamente siguiendo las rutas de evacuación y salidas de emergencia establecidas para llegar a los puntos de reunión.
- 3.1.3 Para la evacuación del personal y control en los puntos de reunión los brigadistas podrán requerir el apoyo del personal que ellos crean conveniente.
- 3.1.4 El responsable de mantenimiento y el coordinador de seguridad y protección civil una vez controlada la emergencia realizaran recorrido por las instalaciones de la empresa y dar su instrucción final.
- 3.1.5 El departamento de recursos humanos contactara al responsable del transporte del personal solo en caso de requerirse que el personal se retire de las instalaciones.
- 3.1.6 Una vez que pasa la emergencia y el personal regresa a sus labores cotidianas el responsable de mantenimiento deberá realizar un reporte de las condiciones de las instalaciones del centro de trabajo para dar cumplimiento a la NOM-001-STPS- 2008 (ver frmt-xxxx).



PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA NO. WKI-SPC-03 REV. 1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Ing. Xochitl Morales Fecha Fecha revisión:

Elaboro: Guzmán elaboración: 21/05/2011 22/02/17

Fecha aprob.

Aprobó: Ing. Fidencio Medina aprobación: 2011 Rev: 23/02/17

2.

DESCRIPCIÓN:

A). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir en caso de que se presente amenaza de bomba salvaguardando de esta manera la integridad física del personal que se encuentre dentro de las instalaciones y evitar pérdidas materiales a las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali

B). Alcance:

Es aplicable para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

C). Responsabilidades:

Departamento de seguridad y protección civil es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados y verificar su cumplimiento.

Departamentos involucrados y visitantes son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

Brigadistas son responsables de apoyar a la difusión de este procedimiento, participar como apoyo cuando se requiera combatir esta contingencia así como participar en la capacitación.

Departamento de recursos humanos deberá proporcionar lista actualizada del personal activo cada semana si hay cambios a caseta de seguridad y mantener comunicación con los responsables de transporte.



3. PROCEDIMIENTO:

- 3.1 Si se presenta amenaza de bomba, la persona que la reciba deberá permanecer en calma.
- 3.1.1 Si la amenaza de bomba se hace mediante llamada telefónica tome nota de detalles como lo son: estado de ánimo de la persona que amenaza, ruidos de fondo, voz masculina o femenina, pregunte donde está la bomba cuando estallara, etc. (a menos que se altere la persona deberá suspender el interrogatorio).
- 3.1.2 Avisar inmediatamente a la coordinación de seguridad y protección civil, a caseta de seguridad,

nota: en el caso que la amenaza se haga escrita se deberá seguir este punto únicamente.

- 3.1.3 El personal de seguridad activaran la alarma para iniciar con la evacuación del personal y visitantes.
- 3.1.4 El responsable de mantenimiento y el coordinador de seguridad y protección civil. Una vez controlada la emergencia realizaran recorrido por las instalaciones del instituto y dar su instrucción final.
- 3.1.6 Una vez que pasa la emergencia y el personal regresa a sus labores cotidianas el responsable de mantenimiento deberá realizar un reporte de las condiciones de las instalaciones del centro de trabajo.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA (APAGÓN) NO. WKI-SPC-04 REV. 01

1.	IN	FO	RI	MΑ	CI	OI	V
GI	ΕN	ER	Αl				

Fecha Fecha revisión:

Elaboro: Ing. Xochitl Morales elaboración: 21/05/2011 22/02/17

Ing. Fidencio Fecha Fecha aprob.

 Aprobó:
 Medina
 aprobación:
 2011
 Rev: 23/02/17

2. DESCRIPCIÓN:

a). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir en caso de que se presente falla eléctrica (apagón) salvaguardando de esta manera la integridad física del personal que se encuentre dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

B). Alcance:

Es aplicable para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali

C). Responsabilidades:

Departamento de seguridad y protección civil, es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados, verificar su cumplimiento y organizar la capacitación anualmente al personal que realiza actividades con corriente eléctrica.

Departamentos involucrados y visitantes son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

Brigadistas son responsables de apoyar a la difusión de este procedimiento, participar como apoyo cuando se requiera combatir esta contingencia y participar en la capacitación.

Departamento de mantenimiento es el responsable de atender de forma directa esta emergencia y asistir a capacitación anual de "trabajos con corriente eléctrica".



- 3.1 Si se presenta falla en la corriente eléctrica (apagón) todo el personal deberá suspender sus actividades, permanecer en sus áreas de trabajo con orden y esperar instrucciones del supervisor de mantenimiento.
- 3.1.1 Si la falla en la corriente eléctrica se debe a causas internas, el supervisor de mantenimiento determinara tiempo de re conexión en el cual si es menor a 15 min. se dará instrucción a todo el personal de permanecer en sus respectivas áreas de trabajo (sin realizar actividades). por lo contrario si la reparación se tardara más de 15 min. el personal operativo y alumnado se enviará a los campos deportivos.
- 3.1.2 Si la falla en la corriente eléctrica es externa, el supervisor de mantenimiento se comunicara con CFE para ver tiempo de re conexión. en caso de que sea menor a 15 min. se deberá dar la instrucción a todo el personal que permanezca en sus respectivas áreas (sin laborar).
- 3.1.3 Cuando la corriente eléctrica sea restablecida en ambos casos (falla interna o externa), el supervisor de mantenimiento deberá dar la instrucción de iniciar labores.
- 3.1.4 Solo en el caso que sea falla interna, el personal de mantenimiento deberá realizar formato de investigación de causas de que se haya presentado esta emergencia. (ver fmt xxxx)



PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA NO. WKI-SPC-05

REV. 1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Elaboro:	Ing. Xochitl Morales Guzmán	Fecha Elaboración	: 21/05/2011	Fecha revisión: 22/02/17
				Fecha
		Fecha		aprob. Rev:
Aprobó:	Ing. Fidencio Medina	aprobación:	2011	23/02/17

2. DESCRIPCIÓN:

A). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir en caso de que se presente emergencia médica salvaguardando de esta manera la integridad física del personal que se encuentre dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali

B). Alcance:

Es aplicable para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali.

C). Responsabilidades:

Departamento de seguridad y protección civil. Es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados, verificar su cumplimiento, organizar la integración de la brigada de "primeros auxilios", organizar la capacitación en la frecuencia que la organización determine siendo mínimo una vez al año.

Departamentos involucrados y visitantes son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

Brigadistas son responsables de apoyar a la difusión de este procedimiento, participar en la capacitación anual y apoyar a servicio médico cuando se les requiera.

Departamento de servicio médico deberá apoyar en la integración de la brigada de primeros auxilios, en la capacitación anual a esta brigada, así como establecer lista de material para atender esta emergencia.



- 3.1 Si la emergencia médica es debido a un incidente-accidente de trabajo y el empleado puede acudir personalmente a servicio médico deberá presentarse solicitando atención además de mencionar el origen de la lesión. **Nota**: en caso de que el lesionado no se pueda trasladar por su propio pie, la enfermera o el brigadista deberán acudir al área de este.
- 3.1.1 Servicio médico deberá proporcionar atención inmediata para controlar la emergencia, una vez que se estabiliza la persona se le deberá entregar formato de investigación de incidentes-accidentes. **Nota:** en caso de que no se encuentre la enfermera para atender la emergencia se deberá vocear a brigadistas para que se comunique con la doctora o la enfermera para recibir instrucciones.
- 3.1.2 Servicio médico enviará notificación mediante correo electrónico a los departamentos involucrados sobre los detalles del incidente.
- 3.1.3 De acuerdo a la evaluación del Dr. Se canalizará al trabajador para continuar con su atención. *Nota: en el caso de emergencia médica real se trasladara a la persona en ambulancia, en el caso de emergencia sentida la persona se trasladara en taxi.*
- 3.2 Si la emergencia médica es debido a enfermedad general y el empleado puede acudir por su propio pie deberá presentarse solicitando atención medica indicando el origen del padecimiento.
- 3.2.1 Servicio médico deberá proporcionar atención médica para controlar la emergencia, una vez que se controla se genera diagnóstico para continuar laborando o canalizarlo para atención.
- 3.2.2 Una vez que pasa la emergencia la enfermera deberá registrar la atención.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS LP NO. WKI-SPC-06 REV. 1

GENERA					
	Ing. Xochitl	Fecha		Fecha revisión:	
Elaboro:	Morales	Elaboración:	21/05/2011	22/02/17	
	Ing. Fidencio	Fecha		Fecha aprob.	
Aprobó:	Medina	aprobación:	2011	Rev: 23/02/17	

2.

DESCRIPCIÓN:

A). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir en caso de que se presente fuga de gas lp salvaguardando de esta manera la integridad física del personal que se encuentre dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali, así como posibles daños a la propiedad.

B). Alcance:

Es aplicable para todas las personas y actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali

C). Responsabilidades:

Departamento de seguridad y protección civil es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados y verificar su cumplimiento.

Departamentos involucrados y visitantes son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

- 3.1.1 Si se presenta fuga de gas lp en tanque estacionario, la persona que la detecte inmediatamente deberá notificar al guardia de seguridad o a caseta central.
- 3.1.2 El coordinador de seguridad y protección civil avisara al proveedor para que repare falla a la vez que da la instrucción de acordonar el área y evitar fuentes de combustión. Nota: deberá estar vigilado hasta que no se corrija la falla.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME DE MATERIALES QUIMICOS NO. WKI-SPC-07 REV. 1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Ing. Xochitl Morales

Fecha
revisión:

Elaboro: Guzmán

Fecha
elaboración: 21/05/2011

Fecha
22/02/17

Fecha aprob.

Aprobó: Ing. Fidencio Medina

Aprobación: 2011

Rev: 23/02/17

2. DESCRIPCIÓN:

A). Objetivo:

Establecer los lineamientos a seguir para el manejo, control y combate de derrame de materiales químicos que se puedan presentar en el centro de trabajo evitando así, alteraciones a la seguridad y salud de los trabajadores, medio ambiente y bienes e inmuebles.

B). Alcance:

Es aplicable para las actividades donde se manejen materiales químicos dentro de las instalaciones de CETYS UNIVERSIDAD campus Mexicali

C). Responsabilidades:

La coordinación de seguridad y protección civil. Es el responsable de elaborar este procedimiento, mantenerlo actualizado, presentarlo a los departamentos involucrados, verificar su cumplimiento, organizar la integración de la brigada de "atención a derrames", organizar capacitación anual para esta brigada, así como proporcionar los materiales para poder atender esta contingencia.

Departamentos involucrados son responsables de seguir los lineamientos establecidos en este procedimiento cuando aplique.

Plan de contingencias CETYS Universidad Campus Mexicali



- 3.1 Si se presenta derrame de solventes la primer persona en escena deberá colocar trapos y/o aserrín para que se absorba el material, dejar el tiempo necesario hasta que observe que los trapos y/o el aserrín este completamente impregnado. Nota: el trabajador deberá usar en todo momento el epp requerido para esta operación (lentes y quantes de látex o nitrilo)
- 3.1.1 Retirar el material impregnado con escoba y recogedor nota: el trabajador deberá usar en todo momento el epp requerido para esta operación (lentes y guantes de látex o nitrilo).
- 3.1.2 Colocar el material impregnado en el recipiente que contenga la etiqueta " sólidos impregnados con solventes" entre otras características .nota: el trabajador deberá usar en todo momento el epp requerido para esta operación (lentes y guantes de látex o nitrilo).
- 3.1.3 Una vez controlado el derrame, la persona que lo atendió deberá notificar a la coordinación de seguridad y protección civil nota: los guantes usados para atender el derrame deberá colocarse en el mismo contenedor que el material absorbente.
- 3.1.4 En caso de que la coordinación de seguridad y protección civil tenga reporte de que se presentó un derrame deberá de levantar el formato de investigación para determinar sus causas y posibles acciones correctivas.
- 3.2 Si se presenta derrames de aceite, la primera persona en escena deberá esparcir aserrín para que absorba el material derramado, dejar el tiempo necesario hasta que observe que el aserrín se ha impregnado del químico. *Nota: el trabajador deberá usar en todo momento el epp requerido para esta operación (lentes y guantes de látex o nitrilo)*
- 3.2.1 Retirar el material impregnado con escoba y recogedor *nota: el trabajador deberá* usar en todo momento el epp requerido para esta operación (lentes y guantes de látex o nitrilo).
- 3.2.2 Colocar el material impregnado en el recipiente que contenga la etiqueta " sólidos impregnados con aceite" entre otras características .nota: el trabajador deberá usar en todo momento el epp requerido para esta operación (lentes y guantes de látex o nitrilo).
- 3.2.3 Una vez controlado el derrame, la persona que lo atendió deberá notificar a seguridad y protección civil. *Nota: los guantes usados para atender el derrame deberá colocarse en el mismo contenedor que el material absorbente.*
- 3.2.4 En caso de que la coordinación de seguridad y protección civil tenga reporte de que se presentó un derrame deberá de levantar el formato de investigación para determinar sus causas y posibles acciones correctivas.



CAPITULO VI CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.



6.1- NIVEL DE CAPACITACIÓN.

Nuestra capacitación en materia de seguridad e higiene y en protección civil se encuentra desglosada en 3 grupos, el grupo del personal indirecto, personal directo y el personal de la brigada de atención a emergencias (la cual es una brigada multifuncional).



6.2.- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN CETYS. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD EN EL TRABAJO y PROTECCION CIVIL EN BASE AL DIAGNOSTICO 2018 2015 Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Did ACTIVIDAD A DESARROLLAR Frecuencia A COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Actualización de los integrantes ANUAL Actualizacion de los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene Difusión y publicación de la actualización de los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene ANUAL 2 Elaboración del Plan Anual de la C.S.H. ANUAL Realización de Recorridos de Verificación trimestral BIM ESTRAL de la CSH para detectar actos y condiciones inseguras 6 Realizar el análisis e investigación de los Accidentes PERM ANENTE CUMPLIMIENTO LEGAL Y STPS Inscripcion en el programa de Empresa Segura ante la Secretaria del Trabajo y Proteccion Social, para el cumplimiento con la Normatividad NOM-001 a la NOM-030 Actualización de los croquis de ubicación del equipo y SEM ESTRAL sistemas para la atención de emergencias por edificio Reporte de inspección mensual del equipo contra incendio Extintores, Hidrantes, Detectores, Alarmas, gabinetes etc. MENSUAL Colocación de la señalización de rutas de evacuación, extintores hidrantes, puntos de reunión, etc. Programa de recolección de los Residuos Peligrosos Biológicos 11 MENSUAL osos, con proveedor autorizado y acreditado Estudios de Iluminacion 13 Estudio de Tierras Fisicas Analisis Bacteriologico a Agua Potable 15 Analisis bacteriologico de Comedores y Cafeterias С CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCION CIVIL Capacitación teórica y practica para todos los trabajadores para la prevención de incendios v maneio de extintores PERMANENTE 16 Curso de prevención y combate de incendios ANUAL 17 practicas para brigadistas contra incendios) 19 urso de Identificacion de Sustancias Quimica 20 21 ación en materia de primeros auxilios 22 24 25 pacitación en materia de primeros auxilios D CUMPLIMIENTO LEGAL EN PROTECCIÓN CIVIL Programar Simulacros de evacuación con hipótes is efectivas y con la participación de toda la comunidad del campus Programar Simulacros de evacuación con hipótesis efectivas y con la participación de toda la comunidad del campus CUMPLIMIENTO LEGAL SALUD EN EL TRABAJO Semana por la Salud, Seguimiento a Examenes Medicos, Diabetes, Influenza

Programado



6.3.- DESARROLLO DE SIMULACROS:

En el instituto se realizan un simulacro por semestre esto para fomentar la educación de nuestros estudiantes y visitantes con respecto a las medidas de seguridad que se deben seguir en situaciones de contingencias ya sean sismos, incendios, etc.



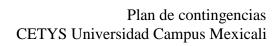














6.4 Constancias de capacitación



CAPITULO VII Y VIII. PLANOS, PLANOS REQUERIDOS.



CAPITULO IX. PLANOS Y ANEXOS.



CAPITULO X. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.